



Promover, equilibrar y fortalecer

Ing. Agr. Natalia Curcio
Proyecto de Desarrollo de la Agricultura
Orgánica Argentina (PRODAO)

La producción orgánica contribuye al crecimiento del sector agroalimentario mediante una alta demanda de mano de obra capacitada y el ingreso de divisas por exportación de productos que tienen mayor valor unitario con respecto a los de la agricultura convencional.

Las entidades que representan al sector (MAPO, CAPOC y CACER) han reunido sus demandas, y en el marco de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica presentaron a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), una propuesta específica de trabajo a partir de la cual fue formulado el **Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Orgánica Argentina (PRODAO)**.

El PRODAO ha resultado así fruto del esfuerzo interinstitucional público-privado, y su financiamiento fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP).

La Dirección Nacional de Agroindustria (DNA), dependiente de la Subsecretaría de Agroindustria y

Mercados de la SAGPyA, fue puesta a cargo de la ejecución del Proyecto, cuyas acciones se llevan adelante en consulta con la Comisión Asesora para la Producción Orgánica y actualmente conforma la oferta de servicios que ofrece el Programa ValorAR.

Más crecimiento y mayor participación

El proyecto está orientado a satisfacer las necesidades más relevantes del sector y que impactan significativamente en su crecimiento. Entre ellas:

- La creación de un esquema de transferencia e intercambio de conocimientos tecnológicos que permita capacitar a los productores en los aspectos técnicos, administrativos y comerciales centrales para aumentar el volumen, mejorar la calidad y adecuarse a la demanda de los mercados de exportación. Es manifiesta la necesidad de contar con profesionales capacitados que asesoren a los productores y a quienes deseen incorporarse a estos sistemas de producción diferenciada.
- La promoción y desarrollo de investigaciones en procura de avances en el logro de especies adaptadas a las condiciones del país. Que sean resistentes a la sequía, salinidad, alcalinidad,

plagas y enfermedades, y que puedan ser fácilmente incorporadas a los esquemas de producción.

- Equilibrar la participación de los sistemas, incrementando el número de producciones de carácter intensivo, ya que la mayor parte del fuerte crecimiento registrado en los últimos años en la superficie bajo certificación orgánica, se debe a la incorporación de grandes explotaciones dedicadas a la producción animal extensiva (fundamentalmente ovina).
- Fortalecer el posicionamiento de los productos elaborados y aumentar su participación en el comercio exterior, ya que rubros tales como vino, azúcar y aceite, han tenido muy buena aceptación. Esto ha inclinado la balanza en favor de estos productos, que resultan más ventajosos para el país que una alta proporción de exportaciones orgánicas constituida por materias primas con un acondicionamiento mínimo como única instancia de generación de valor.

En tal sentido el **objetivo general del Proyecto** es aumentar su participación dentro del sector agrícola nacional, a través del incremento del valor de las exportaciones de productos orgánicos y de la disponibilidad de productos para el consumo local. Esto además robustece la seguridad alimentaria y tiene un impacto altamente positivo sobre la sustentabilidad de los ecosistemas y el mejoramiento de la salud de la población.

Objetivos, alcances y beneficiarios

Los **objetivos específicos** propuestos en el Proyecto son:

1. Ampliar la superficie y volumen de la producción orgánica nacional.
2. Incrementar el volumen y valor de las exportaciones de productos orgánicos.
3. Aumentar la disponibilidad de productos orgánicos para el consumo local.
4. Generar una masa crítica de profesionales especializados en cada región.
5. Consolidar los conceptos de preservación del medio ambiente y sostenibilidad de la actividad.

El alcance del proyecto es nacional, dado que se encuentra destinado a promover la producción tanto en aquellas regiones con desarrollo incipiente en estos sistemas, como

a fortalecer y aumentar las áreas que lideran la producción orgánica del país.

Los beneficiarios directos del proyecto son los productores orgánicos, y las empresas dedicadas a la producción de alimentos orgánicos o a la industrialización de materias primas orgánicas. También reciben sus beneficios las Organizaciones No Gubernamentales representativas del sector.

Entre los beneficiarios indirectos del proyecto se encuentran, entre otros, los profesionales capacitados, los consumidores, las firmas certificadoras, los organismos de investigación y los gobiernos provinciales.

Componentes

Cuatro son los componentes esenciales del Proyecto.

1. **Investigación y Desarrollo.** Dirigido a validar prácticas orgánicas conocidas:

- ◆ Control de plagas y enfermedades (Ej: Cancrosis de los cítricos, Roya de la Soja, Varroasis de la abeja, etc.).
- ◆ Control de malezas y manejo de suelos.
- ◆ Mejoramiento varietal. Apoyo para las investigaciones en curso en cultivos intensivos (hortícola y frutícola) y extensivos (soja, trigo y girasol).

2. **Desarrollo de la Producción Primaria.** Para promover el aumento del área cultivada y de los rendimientos a través de las siguientes acciones:

- ◆ Asistencia a unidades piloto para la certificación orgánica
- ◆ Creación de un Centro de Semillas que permita el desarrollo y reproducción de materiales genéticos.
- ◆ Seminarios de transferencia de conocimientos para productores.

3. **Desarrollo Agroindustrial.** Dirigido a promover alternativas para agregar valor a la producción orgánica primaria.

- ◆ Diagnóstico y relevamiento de tecnologías de elaboración, aspectos comerciales y normativos.
- ◆ Investigación de nuevas alternativas y/o tecnologías para el desarrollo de productos elaborados.
- ◆ Difusión y promoción a través de cursos y material de

divulgación.

4. **Fortalecimiento Institucional.** Para consolidar y fortalecer las instituciones y ONG's nacionales interesadas en la producción orgánica.

- ◆ Conformación de un Centro de Documentación e Información.
- ◆ Cursos de difusión de la cultura orgánica.
- ◆ Sala de exposiciones y conferencias para el sector.

Formación de asesores

Ante la necesidad de contar con profesionales capacitados para asesorar en sistemas de producción orgánica, el Proyecto contempla la formación de asesores especializados en las distintas producciones. El conocimiento agrega valor al recurso humano, incrementa la masa crítica y potencia el intercambio de técnicas y experiencias de cada una de las cadenas de los productos orgánicos.

Son cursos dirigidos a profesionales de distintas carreras universitarias y técnicas vinculadas de forma directa a las cadenas agroalimentarias como la hortícola, la apícola, o la de cereales y oleaginosas, entre otras. Están destinados a quienes deseen especializarse en la función de asesores y/o actualizar sus conocimientos en referencia a la normativa y a las posibles nuevas exigencias de la producción orgánica.

La metodología implica el desarrollo de dos etapas: una virtual y una presencial. La etapa virtual tiene por objetivo nivelar el conocimiento de los asistentes, y se lleva adelante vía correo electrónico. Durante la misma los asistentes reciben información básica y común para todas las cadenas agroalimentarias: inicios de la producción orgánica, normativa argentina, el sistema de certificación, informe anual de SENASA, entre otras.

En lo que respecta a la etapa presencial, la misma tiene contenidos muy específicos de la cadena agroalimentaria a la que va dirigido el curso (desde la producción primaria hasta la comercialización). Su dictado en aula comprende tres días de jornada completa y está a cargo de profesionales especializados y referentes en el tema, entre ellos asesores, investigadores, productores experimentados, comercializadores.

Se han diseñado distintas instancias para la aprobación del

curso. Entre ellas es necesario superar el examen escrito de la etapa virtual y realizar un Trabajo Práctico Grupal en un establecimiento real, similar a un Plan de Conversión de un establecimiento convencional a las pautas de la producción ecológica, con el objeto de integrar todos los contenidos del curso. Durante su desarrollo los asistentes cuentan con una tutoría, que contribuye a completar la consigna.

Agentes de transformación

Durante 2008 y lo que va de 2009, desde la Dirección Nacional de Agroindustria se han formado más de cien profesionales a través del dictado de cinco Cursos de Formación de Asesores, en distintas cadenas. (Gráfico N° 1). Cuatro se desarrollaron en la Provincia de Buenos Aires y el restante en la provincia de Salta. La nómina de asistentes capacitados está integrada en su mayoría (64%) por ingenieros agrónomos de distintas provincias entre ellas: Corrientes, Tucumán, San Juan, Catamarca, Entre Ríos, Santa Fe, Jujuy, Formosa y Córdoba. (Gráfico N° 2).

Gráfico 1: cursos de formación de asesores

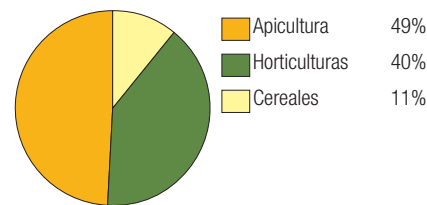
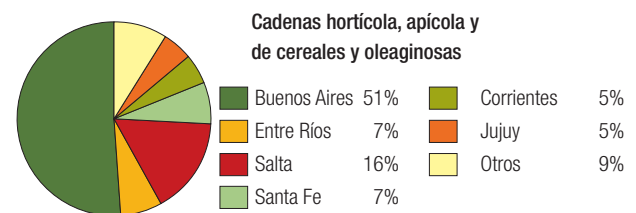


Gráfico 2: asesores para la producción orgánica



Los cursos que se desarrollan en el marco del Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Orgánica Argentina, han permitido formar profesionales entrenados y capacitados para asesorar en todo lo concerniente a las exigencias de la producción orgánica. Conocen las normativas vigentes; transmiten con solvencia los conceptos a los productores y empresas del sector, y saben cómo planificar y promover la adopción de estos sistemas productivos. Constituyen, hoy por hoy, verdaderos agentes de transformación y mejoramiento para todo el que decida iniciar o mejorar una explotación orgánica.